

**INFORME DE RELATORIA**



200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO



**SEMINARIO INTERNACIONAL  
DEL MERCOSUR AMPLIADO  
SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN  
POLITICAS GERONTOLÓGICAS**

Buenos Aires, 16, 17 y 18 de junio de 2010

INSTITUCIONES QUE ORGANIZAN



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia  
Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES  
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO  
DE LA NACION ARGENTINA



NACIONES UNIDAS  
CEPAL

INSTITUCIONES QUE AUSPICIAN



Ministerio de  
Salud  
Presidencia de la Nación



Organización  
Panamericana  
de la Salud  
Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la Salud



ANSES

**INFORME DE RELATORIA**

	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	3
Lugar y fecha de la reunión.....	3
Asistencia.....	3
B. TEMARIO .....	3
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	3
Sesión de apertura .....	3
Desarrollo de los trabajos.....	4
D. ACUERDOS DEL MERCOSUR PARA UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES .....	18
Anexo 1 - Agenda de la reunión .....	21
Anexo 2 - Lista de participantes .....	26

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha

El Seminario Internacional del Mercosur ampliado sobre Buenas Prácticas en Políticas Gerontológicas se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República de la Argentina, los días 16, 17 y 18 de junio de 2010.

### Asistencia

Participaron de la Reunión representantes de gobiernos de Argentina, Paraguay, Chile, Brasil, Colombia, Cuba y Uruguay. Asimismo, se contó con la presencia de representantes de organismos internacionales: CELADE-División de Población de la CEPAL; Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS); Oficina Regional para América Latina y el Caribe - Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Fondo de Naciones Unidas de Población (UNFPA). Asimismo fueron representadas organizaciones de la sociedad civil y de universidades de la Argentina, Bolivia y Colombia.

Estuvo presente un gran número de participantes, cuyos nombres figuran en el anexo de este documento.

## B. TEMARIO

La Reunión se organizó de acuerdo con el siguiente temario:

- Sesión de apertura
- Sesión 1: El escenario actual y futuro de las políticas sociales y sanitarias en América del Sur.
- Sesión 2: Envejecimiento y políticas gerontológicas en países de América del Sur.
- Sesión 3: Envejecimiento y políticas gerontológicas en países de América del Sur (continuación).
- Sesión 4: La solidaridad intergeneracional y las políticas gerontológicas en una sociedad que envejece

Asimismo, se llevó a cabo una sesión de Acuerdos para una Convención Internacional sobre los derechos de las personas mayores con representantes de Gobiernos y del Grupo Interinstitucional sobre el Envejecimiento, que estuvo dirigida a aportar elementos a favor de una Convención de derechos de las personas de edad en el ámbito de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y/o Iberoamericano.

## C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Sesión de apertura

En la sesión inaugural hizo uso de la palabra la Sra. Ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner; que expresó que las políticas sociales en este gobierno han tomado la real dimensión de un país que apunta al desarrollo humano desde una mirada global e integral en vistas de una sociedad que envejece. El Estado presente, promotor y activo con la seguridad social como hecho concreto. La funcionaria de Desarrollo Social resaltó la importancia de la formación de recurso humano, especialmente de la carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional desde una mirada integral, federal y pública. Seguidamente tomó la palabra el Sr. Jefe de Gabinete de la Cancillería, Embajador Alberto D`Atolo quien dio la bienvenida a los presentes expresó la importancia del fortalecimiento de las acciones en el marco del MERCOSUR, desde un enfoque multidimensional. Mencionó que la Argentina impulsó un tratamiento

prioritario de las cuestiones sociales haciendo hincapié en garantizar el derecho humano, político y social con el objetivo de conformar sociedades más inclusivas desde la integración regional. Estuvo también presente la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Marcela Paola Vessvessian. El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, Luciano Di Cesare afirmó que la responsabilidad del Estado esta muy manifiesta y tiene la obligación de garantizar los derechos de los adultos mayores a fin de alcanzar un mundo justo e inclusivo para todos. El Director Ejecutivo de la Administración Nacional de la Seguridad Social, Sr. Diego Bossio destacó que la inversión en el presupuesto para los adultos mayores ha aumentado fuertemente producto de un plan de inclusión jubilatorio. Señaló que existe un Estado fuerte y presente con el nivel de cobertura más alto de América Latina y que atravesamos un proceso de transformación en donde se pone al Estado como eje central para la inclusión y la distribución del ingreso como proyecto político de la presidenta de la Nación. El Señor Representante de la OPS/OMS-Argentina, José Antonio Pagés destacó el rol del MERCOSUR en las temáticas sociales, manifestó que desde la OPS el tema es relevante y resaltó la existencia a nivel regional de un plan de acción de salud de las personas mayores desde el envejecimiento activo. Reconoció y destacó el rol que la Republica Argentina viene promoviendo en relación a la Convención de los Derechos de los Adultos Mayores, ya que la misma daría un marco importante de acción a nivel internacional.

### **Desarrollo de los trabajos en plenaria**

#### El escenario actual y futuro de las políticas sociales y sanitarias en América del Sur.

La mesa redonda fue moderada por la Sra. Mónica Roqué, Directora Nacional de Políticas para Adultos Mayores, quien dio la bienvenida a los participantes y destacó la suma de esfuerzos de todas las instituciones que hicieron posible la realización del seminario. Manifestó que la finalidad del seminario es intercambiar buenas prácticas, ver cuales son las equivocaciones y enriquecerse con las experiencias. Destacó el compromiso del gobierno argentino con la temática.

Participantes: Sra. Marcela Paola Vessvessian, Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Argentina. Sr. Luciano Di Cesare, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, Argentina. Sr. Fabio Bertranou, OIT America Latina.

La Sra. Marcela Paola Vessvessian destacó el nuevo paradigma en políticas sociales desde una nueva perspectiva de derechos y de territorialidad destacando el rol de un Estado activo. Realizó un paralelismo entre las políticas neoliberales de los 90 y la gestión que ella representa. Describió las políticas neoliberales caracterizadas por un achicamiento en el rol del Estado que dieron como resultado altos índices de pobreza e indigencia, desigualdad y desocupación. A partir de 2003 se dio comienzo a la reconstrucción del Estado presente, articulador, con predominio de lo público por sobre lo privado, en la búsqueda de un nuevo entramado del tejido social con políticas inclusivas y la reconstrucción de la concepción de ciudadanía. Señaló que el eje está hoy puesto en el trabajo, que se constituye como integrador social, con fuerte eje en la familia. Las acciones deben quedar como políticas de Estado que apunten a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos desde una concepción de territorialidad (siendo respetuosos de las particularidades locales) e integralidad (desde la dimensión de los derechos). La Secretaria de Estado destacó dos grandes líneas estratégicas: “Argentina Trabaja” que plantea la articulación social desde la creación de empleo y el “Plan Familia Argentina” (promoción y protección de los derechos). Presentó datos de pobreza e indigencia comparando la situación del 2003 y la del 2010 y del gasto público consolidado mostrando que la inversión social se ha incrementado. Expuso tres líneas de acción específicas en Seguridad Social: a) la asignación universal por hijo, b) pensiones no contributivas y c) las jubilaciones y pensiones. En materia de políticas para adultos mayores destacó los programas de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores poniendo énfasis en la Carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional que genera recurso humano, profesionales formados, de calidad, en el marco de la formación pública y gratuita.

El Sr. Luciano Di Cesare hizo hincapié en la responsabilidad de garantizar los derechos de los adultos mayores. Manifestó que la gestión en el Instituto se basa en la eficiencia, transparencia, inteligencia y eficacia. Las

políticas públicas tienen que estar bien definidas y con financiamiento y destacó la importancia de la gestión en políticas sociales, haciendo la diferencia basada en el individuo y en la justicia social. Resaltó los objetivos e instrumentos de la política de salud desde una mirada holística del individuo como tal y destacó la aplicación de acciones proactivas. Por otra parte refirió que gran problema de los adultos mayores es la soledad y la expulsión de los hogares. Afirmó que el Instituto tiene una población muy heterogénea con políticas para todas las edades, no solo se trabaja con adultos mayores si no también niños y mujeres en edad fértil, desde un modelo de atención individualizado. Se trata de convertir las necesidades en derechos. Hizo mención a que la tecnología está al servicio del individuo, y a que todo el sistema esta diseñado para simplificar y atender las necesidades del afiliado. El modelo es sociocomunitario y fomenta la participación activa de la comunidad, desde la responsabilidad social e institucional y con un Estado presente y responsable. El Instituto apunta a acciones concretas para sus afiliados y soluciones para toda la sociedad en su conjunto promoviendo una Argentina con adultos mayores integrados dado que todos somos o seremos mayores.

El Sr. Fabio Bertranou, representante de la Organización Internacional del Trabajo, manifestó que la OIT fue creada para establecer estándares sobre los derechos laborales en el orden internacional y presentó un marco legal en relación a los derechos a la seguridad social. Destacó la realización de un Pacto mundial por el empleo, aprobado por los países miembros, que incluye el mandato de trabajar en la extensión de la seguridad social sobre todo en aquellos países mas afectados por la actual crisis del mundo desarrollado con implicancias en América Latina. El piso de protección social prevé un nivel mínimo de prestaciones del sistema de seguridad económica con acceso a los servicios esenciales siempre teniendo en cuenta las particularidades de cada país. Destacó que las jubilaciones y pensiones se ubican en este piso mínimo de la seguridad social. Las estrategias de los países de América Latina son mixtas dado que combinan instrumentos contributivos y no contributivos. La dificultad y el desafío fundamental de las políticas de seguridad social, en este contexto, reside en generar espacios intermedios para aquellos casos en que la trayectoria laboral es discontinua e irregular apuntando a un instrumento semi contributivo. El piso de protección social debe ser una política sostenible en el tiempo y de credibilidad de largo plazo.

El Sr. Rodrigo Ruete Secretario General de la ANSES, señaló que hay distintas maneras de pensar la seguridad social, desde el individualismo (que busca el interés propio) a la solidaridad intergeneracional. América Latina está discutiendo el piso de seguridad social o sea el piso de ciudadanía y el espíritu debe ser de solidaridad. El piso de seguridad social en Argentina, trasciende la figura de la ANSES e involucra a otros organismos. Señaló que el paradigma se modificó, las principales medidas que se llevaron a cabo es este sentido fueron: a) el regreso al sistema de reparto, optando por un sistema de solidaridad intergeneracional, b) el Plan de inclusión previsional, generando un gran impacto en los niveles de cobertura; c) la Ley de movilidad: el haber jubilatorio (aumento dos veces al año a partir de un índice); d) la Asignación Universal por hijo para la protección social que favorece a los hijos de trabajadores de la economía informal. Todas estas políticas generaron un gran impacto que elevó el piso de la seguridad social en un trabajo conjunto de los gobiernos locales con el Estado nacional y la ANSES.

#### Conferencia La situación del envejecimiento en América del Sur principales retos y desafíos.

Fue desarrollada por el Sr. Miguel Villa (CEPAL-CELADE) y moderó el Sr. Federico Susbielles, Gerente de Promoción Social y Comunitaria del INSSJyP.

El Sr. Miguel Villa comenzó su exposición señalando la correlación entre demografía y el envejecimiento. Manifestó que el peso relativo de los mayores aumenta, por lo cual hay un envejecimiento en la base de la pirámide poblacional. Para la explicación de este proceso de envejecimiento lo fundamental son las variables de fecundidad y mortalidad; de acuerdo al movimiento de estas variables, el envejecimiento será mas o menos pausado. En el interjuego de estas variables, la migración tiene un alto impacto. Cuando tratamos de entender este proceso de envejecimiento, se piensa en la transición demográfica. Esta transición es un proceso de larga duración, que tiene altos niveles de fecundidad y altos niveles de mortalidad. Argentina y Uruguay aparecen en la posición mas avanzada de la transición, tienen las tasas mas bajas de la región, de natalidad y mortalidad y comenzaron el proceso de envejecimiento mucho antes que el resto de los países. Sin embargo, en el conjunto

de la región, las tendencias son compartidas. Pero los momentos en que se inician los procesos son disímiles. Subrayó algunos puntos básicos a tener en cuenta: el envejecimiento del envejecimiento, la feminización, el predominio urbano de los adultos mayores y por último, los problemas de información. El verdadero reto es el trabajo en primera línea, es el nivel local, es allí donde las acciones tienen que converger.

### Envejecimiento y políticas gerontológicas en países de América del Sur

#### Argentina

El panel fue presidido por la Sra. Claudia Arias, Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina

Participantes: Sra. Mónica Roqué, Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores. Argentina. Sr. Federico Susbielles, Gerencia de Promoción Social y Comunitaria del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados. Argentina. Sra. Gabriela Groba, Gerencia de Promoción Social de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

La Directora Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Sra. Mónica Roqué, comenzó su exposición con la presentación de datos sociodemográficos producto del Censo 2001 sobre la situación de los adultos mayores en la Argentina, refiriéndose a las políticas sociales dirigidas a mejorar la calidad de vida de esta población. Aseguró que los Principios de Naciones Unidas guían la mirada en políticas gerontológicas apuntando a garantizar los derechos, empoderar y jerarquizar el saber gerontológico. Destacó algunas de las líneas de acción que se implementan desde la Dirección Nacional como el : Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios que tiene como objetivos que los adultos mayores puedan envejecer en el domicilio y generar trabajo; el Consejo Federal de Adultos Mayores, conformado por las organizaciones que trabajan con adultos mayores, centros de jubilados, federaciones y confederaciones, en el que el 62% de los integrantes son adultos mayores; el Voluntariado Social para adultos mayores que apunta a dejar de lado la imagen negativa de la vejez desde la participación de adultos mayores y personas de mediana edad; el Proyecto La experiencia Cuenta que implica la transmisión de saberes y oficios tradicionales de los adultos mayores a los jóvenes y que apunta a revalorizar la memoria y el rol de los adultos mayores en la sociedad; las Residencias para adultos mayores, que son dispositivos para casos de alta dependencia; el Programa de Prevención de la Discriminación, el Abuso y el Maltrato hacia los adultos mayores que apunta a sensibilizar a la sociedad sobre la temática; el apoyo financiero y técnico a programas educativos para adultos mayores, como espacios participativos. Señaló que la Carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional es una política de formación de recurso humano especializado. Por último planteó el desafío de promover la Convención de los Derechos de los Derechos de los Adultos Mayores que apunte a proteger los derechos de la personas mayores.

El Sr. Federico Susbielles destacó la importancia de dar una respuesta integral de parte del Estado y de gestionar todos los organismos juntos e integrados, el abordaje de la atención a los adultos mayores, a fin de poner en el centro de la escena al adulto mayor como sujeto de derecho. Recalcó un cambio de paradigma de una visión del adulto mayor como objeto pasivo a una visión de sujeto activo desde una política de promoción y prevención de la salud. Destacó tres ejes en la política de atención del Instituto.: a) gestión que se caracteriza por ser transversal de promoción y prevención de la salud; b) seguimiento y atención a la dependencia, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y c) detección y atención a la vulnerabilidad económica y social. Agregó que el Instituto financiará la construcción de residencias para adultos mayores con el objetivo mejorar la calidad en la oferta de prestaciones. El expositor destacó la importancia de un Estado presente en aquellos lugares donde nunca se había llegado a partir de políticas sociales proactivas que vayan al encuentro de las personas.

La Sra. Gabriela Groba, señaló la política de jubilación como un derecho de todos. Expresó que los programas que desarrolla la ANSES apuntan a construir espacios de encuentro entre la gente y el sistema de seguridad social desde una perspectiva multidimensional. Mencionó que es importante tener una misma visión sobre lo que hay que hacer desde una actitud proactiva, con programas y políticas que vayan en este sentido, desde la cooperación entre las instituciones y su complementariedad. Manifestó que se trata desde la ANSES de desarrollar programas que recuperen la experiencia grupal. Destacó la realización de una política cultural a

partir de talleres de formación de líderes de la tercera edad, que apunta a fortalecer los procesos de conducción de las organizaciones para desarrollar liderazgos más democráticos. Por otro lado, mencionó que los centros de actividades para adultos mayores promueven espacios de encuentro a partir de talleres recreativos y culturales desde la articulación entre universidades ONGs y adultos mayores. Señaló que “La voz de los más grandes” es un programa multidimensional de acercamiento a las organizaciones de mayores de todo el país con jornadas de reflexión y agenda abierta; “Yo quiero a mi bandera” es un homenaje a todos los adultos mayores como transmisores de valores y constructores de la nación; el “Espacio Cultural ANSES”, permite el disfrute de los bienes culturales por parte de los mayores y “La playa de los grandes” en la Costa Atlántica, son paradadores de playa, área recreativa, yoga y cuidado de la salud.

La moderadora, Sra. Claudia Arias cerró el panel retomando algunos de los ejes presentes en las exposiciones. Entre otros, subrayó la necesidad de adoptar políticas de inclusión en el territorio respetando las particularidades locales, y el trabajo articulado y cooperativo entre los organismos estatales y privados, ONGs, provincias y municipios.

### Conferencia: Envejecimiento, Políticas Sociales y Sectoriales en Cuba

El panel fue presidido por la Sra. Cecilia Tersaghi, Miembro del CIAPAT, Jefa del Programa de Accesibilidad de la Provincia de Buenos Aires, quien presentó al conferencista, Sr. Rolando García (Representante del Fondo de Población de Naciones Unidas de Cuba).

El Sr. Rolando García hizo alusión al modelo socialista de Cuba que cuenta con recursos limitados y una economía frágil pero con políticas para los adultos mayores similares a las de los países del MERCOSUR. Sustentó su discurso en tres ejes: a) transición demográfica en Cuba: destacó el cambio en la estructura y la transición demográfica acelerada, con una esperanza de vida de casi 78 años. Hizo hincapié en la política actual sustentada en fomentar la fecundidad. b) Programas sociales: Hizo referencia a la expansión de la seguridad social y la atención hospitalaria para el adulto mayor; c) la importancia de la interdisciplina y la articulación interinstitucional, teniendo en cuenta la necesidad, donde y en que situación se encuentran las personas mayores; d) los desafíos en la vida cotidiana, familiares e intergeneracionales, en la medida en que hoy en día están aumentando los hogares extendidos y compuestos y hoy muchos hogares son monoparentales. Reflexionó sobre el escenario complejo por el que atraviesa el país. Destacó que las políticas sociales sectoriales deben apostar al adulto mayor como sujeto de derecho y planteó la necesidad de tener en cuenta las diferencias a la hora de analizar la sustentabilidad financiera de las políticas. En sus consideraciones finales manifestó que el bono demográfico ya había pasado en Cuba. Afirmó que si bien, el potencial migratorio en Cuba es de signo negativo, se han ido flexibilizando algunas cuestiones en términos migratorios, a pesar que el retorno hasta hoy no se encuentra contemplado. Afirmó que existe un grupo de 40% de personas que quieren retornar, y son básicamente adultos mayores y migrantes jóvenes muy recientes, que consideran sus proyectos no cumplidos fuera de la isla. Finalizó diciendo que en Cuba el adulto mayor permanece en la comunidad teniendo a su disposición todas las atenciones en cuanto a seguridad social, salud, etc. y que las políticas sociales sectoriales tienen que evaluar los equilibrios y apostar al adulto mayor como sujeto de derecho, así como evaluar el tema de la sustentabilidad financiera.

### Envejecimiento y políticas gerontológicas en países de América del Sur (continuación).

#### Paraguay

El panel fue moderado por el Sr. Jorge Paola, Coordinador de Programas de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores.

Panelistas: Sra. Patricia Giménez, Coordinadora del Equipo de Alto Rendimiento de la Gerencia de Salud del IPS (Instituto de Bienestar Social Paraguay); El Sr. Ariel Miño, Director de la Dirección de Adultos Mayores del Ministerio de Salud de Paraguay.

El Sr. Ariel Miño señaló que en el año 2008 se conformó la Dirección de Adultos Mayores, dependiente de la Secretaría de Acción Social del gobierno de Paraguay. El disertante expresó que actualmente no cuenta con recursos necesarios para la creación de nuevos programas de envergadura nacional, no obstante, se vislumbra la oportunidad de fortalecer al equipo técnico. Describió 2000 es de 6.451.000 y 48.672 son adultos mayores, lo que equivale al 7,6% de la población, de los cuales el 80% no percibe ingresos ni tiene seguro médico. Explicó que la Dirección de Adultos Mayores cuenta con dos programas: a) subsidio alimentario de excombatientes de la Guerra del Chaco y b) la financiación de proyectos: “Fondo Concursable de Proyectos de Protección y Promoción de Adultos Mayores”. Finalmente, señaló que la Dirección de Adultos Mayores tiene como objetivo la prestación de un conjunto de servicios sociales de protección social de cuidados de salud y nutrición para adultos mayores en condición de pobreza; así como desarrollar iniciativas que favorezcan la participación e integración social y las relaciones intergeneracionales.

La Sra. Patricia Giménez manifestó que el Instituto de Previsión Social de Paraguay es la primera institución que forma geriatras en el país. La expositora manifestó la importancia de las prácticas intergeneracionales. Explicó que en la temática de promoción de la salud y la prevención de enfermedades se forman adultos mayores promotores de salud comunitarios. Se trabaja de modo asociado con el Instituto de Previsión Social, Secretaria de Acción Social; Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Municipalidad de Asunción, vice Ministerio de la Juventud y la Secretaria Nacional de Deporte. Como cierre, la disertante destacó la importancia de que la comunidad, incluyendo a los propios adultos mayores, participe en los distintos proyectos con el objetivo de obtener maximizar resultados.

#### Conferencia Periodismo, Comunicación y Envejecimiento.

Estuvo a cargo de la Sra. Elisa Dulcey, cofundadora y directora de la Fundación Cepsiger y fue moderada por el Sr. Ricardo Iacub, asesor de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores. Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Social.

El moderador destacó que los modelos de comunicación influyen en la forma en que pensamos acerca de los adultos mayores y que los medios cualifican y nos dicen como se habla acerca de este grupo etéreo.

La Sra. Elisa Dulcey, manifestó que el periodismo, la comunicación y el envejecimiento son temas que nos llevan a preguntarnos algunas cuestiones. La disertante planteó como pregunta principal que es lo que se nos comunica sobre el envejecimiento y la vejez. Para ello compartió una mirada sobre el Envejecimiento y la vejez en los medios durante los años 1982, 1985, 1999, 2002 en Colombia. En 1985, la Fundación Cepsiger realizó un estudio en Colombia sobre como se presentaban en los medios (prensa escrita, radio y televisión) la vejez. Las imágenes que mostraban los medios estaban orientadas a la autonomía o a la dependencia, a la participación o al aislamiento. Las imágenes que se veían en la televisión estaban “sobrepresentadas”. En la radio había mas presencia de las personas mayores. En el año 1999, se realizó un encuentro con periodistas con el objetivo de conocer que pensaban acerca del envejecimiento. Se presentó el libro de “Periodismo y comunicación para todas las edades”, el cual cuenta con las reflexiones acerca del envejecimiento y la vejez. En el año 2002, en el marco de la Segunda Asamblea Mundial, se realizó un estudio comparativo sobre las reflexiones realizadas en el primer encuentro, y se consignaron los retos comunicativos del siglo XXI. La disertante señaló la existencia de la brecha entre cultura y envejecimiento demográfico. Las representaciones y expectativas acerca de la vejez están inamovibles frente a los logros demográficos, los avances científicos relacionados con el envejecimiento y la vejez. Manifestó, por un lado, que el envejecimiento implica pérdidas y ganancias, multidireccionalidad y por otra parte, remarcó que el Estado no debe tener en cuenta los segmentos etéreos, sino las características de la población mayor. La expositora resaltó la importancia de incidir positivamente en los medios, como desafío para lograr cambios sociales. En esta dirección remarcó que es necesario pensar en cómo incidir, en quiénes, en cuáles medios, en que contextos, y para qué cambios sociales, en lo que se refiere al envejecimiento, la vejez y la vida en general.

#### Mesa Redonda: La salud de los adultos mayores en los nuevos escenarios

El panel fue presidido por el Sr. Sr.Hugo Schifis, Asesor del Ministerio de Salud de la Nación.

Participantes: Sr. Carlos Garavelli, OISS Centro Iberoamericano de Ayudas Técnicas, Sr. Luis Roberto Escotto OPS Argentina, Plan de envejecimiento saludable; Sra. Susana Mazarino, Programa Federal de Salud, Ministerio de Salud de la Nación.

El Sr. Carlos Garavelli, comenzó su exposición acerca de la creación de un Centro Iberoamericano de Ayudas Técnicas (CIAPAT). El mismo posee varios componentes, desde su accesibilidad, asesoramiento, autonomía personal, ayudas técnicas, nuevas tecnologías y diseño para todos. La misión es servir de referencia y promover el conocimiento para la utilización de éstas. Los objetivos son avanzar hacia una accesibilidad a través de las diferentes ayudas técnicas. Las áreas del centro son: actividades de la vida diaria, movilidad personal, tecnologías de la información y comunicación, adaptaciones de la vivienda, formación y empleo, ocio y tiempo libre; documentación y redes: documentación especializada, webs, catálogo de ayudas técnicas, boletín, normativa, legislación internacional, redes de colaboración. En relación a la accesibilidad se trabaja con las universidades en: arquitectura, urbanística, transporte, comunicación, domótica, turismo accesible, diseño integral. Destacó que las acciones son: promoción de la accesibilidad, información y asesoramiento, documentación especializada, difusión, servicio Web, exposición y demostraciones, formación especializada, programas nacionales e internacionales.

El Sr. Luis Roberto Escotto, expuso sobre el Plan de Acción sobre la Salud de las personas mayores, incluido el envejecimiento activo y saludable. Hizo referencia a que en 2050, todos los países tendrán un 20% aproximadamente de población adulta mayor, y que esto tiene gran incidencia en la política y en la economía. Manifestó que la cobertura de protección social en la región es heterogénea. Los retos están basados en los programas de prevención, en la continuidad, en la competencia de los recursos humanos y en su capacitación. Expuso que el Plan tiene áreas estratégicas que son: a) la salud de las personas mayores en la política pública y su adaptación a los instrumentos internacionales, b) la adaptación con un enfoque programático de ciclo de vida, c) la capacitación de recursos humanos, y d) perfeccionar las capacidades de generar la información necesaria para la ejecución y la evaluación de las actividades que mejoren la salud.

La Sra. Susana Mazzarino, presentó el Programa Federal dependiente del Ministerio de Salud. El Programa Federal brinda cobertura médica en todo el territorio nacional a quienes tienen pensión no contributiva, siendo éstas otorgadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Aclaró que son sus destinatarios los mayores de 70 años, las personas con discapacidad, las madres de 7 ó más hijos y las pensiones graciables otorgadas por el Congreso. Ofrece una cobertura integral con 100% de gratuidad en sus servicios.

El Sr. Schifis moderador del panel, comentó acerca de la importancia de la capacitación del recurso humano teniendo en cuenta los diferentes niveles, familiar, comunitario e institucional. Otra cuestión que resaltó es el trabajo en prevención primaria y secundaria.

### Conferencia Derechos Humanos y Envejecimiento

Fue realizada por la Sra. Sandra Huenchuan, experta de la CELADE-CEPAL y moderó la Sra. Adriana Fassio, Jefa del Área de Monitoreo e Información de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Ministerio de Desarrollo Social

La Sra. Adriana Fassio planteó la necesidad de recordar la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y de reafirmar los derechos de algunos grupos poblacionales como mujeres, niños, discapacitados y adultos mayores. Hizo referencia al nuevo contexto de crisis como una oportunidad para cambiar la imagen negativa en la vejez.

La Sra Huenchuán planteó la necesidad de construcción de un corpus de conocimiento en común en relación a la temática de los derechos. Centró su presentación en cuatro ejes: 1) los adultos mayores en la agenda pública y la suma de voluntades políticas para lograr un consenso amplio y promover la creación de una Convención; 2) el impacto del envejecimiento en los derechos humanos por lo que planteó que nos encontramos en un contexto demográfico diferente al del momento la Declaración Universal. En esta dirección, el peso de los cuidados se modificará, puesto que hoy sigue estando puesto en los niños de la región pero en el futuro lo estará en los

mayores. Manifestó el cambio vertiginoso del escenario demográfico y la importancia de los derechos económicos sociales y culturales de los adultos mayores. Describió los cambios en el seno familiar, apuntando a que actualmente predominan los proyectos personales sobre los colectivos, con lo cual los cuidados resueltos en el marco de la solidaridad familiar ya no podrán ser sostenidos; 3) la contribución del enfoque de los derechos humanos en el abordaje de los asuntos a los adultos mayores; la necesidad de un cambio de paradigma y de concepción de los adultos mayores, pasando de objeto de protección a sujeto de derecho, y la necesidad de repensar elementos teórico metodológicos para abordar la temática de manera integral; 4) los principales desafíos para fortalecer los vínculos entre los derechos humanos, las políticas públicas y el envejecimiento. Destacó la importancia de generar nuevas políticas de abordaje hacia los adultos mayores, planteando la problemática de la institucionalidad y la intervención como urgentes. Habló de la necesidad de generar modelos de intervención y experiencias piloto que sean posibles de replicar, así como de la formación de recurso humano calificado en la temática.

### Envejecimiento y políticas gerontológicas en países de América del Sur (continuación)

#### Chile, Colombia y Brasil

El panel fue presidido por la Sra Adriana Morbelli, Coordinadora de Programas de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores.

Participantes: Sra. Patricia Mireyra Alanais Claviere, Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Chile; Sra. María Paz Oyarzún; Ministerio de Educación. Chile; Sra. Alicia Villalobos, Programa de Adulto Mayor, Ministerio de Salud. Chile; Sr. Jeferson Souza, Secretaría de Derechos Humanos, Brasil; Sra. Luisa Fernandez Machado, Ministerio de Salud, Brasil y Sra. Nidia Aristizabal Vallejo, Universidad del Bosque, Colombia.

La Sra. María Paz Oyarzún señaló como tema actual en Chile el cambio del Ministerio de Planificación por uno de Desarrollo Social. Destacó el programa de gobierno, respecto a políticas para adultos mayores. En el país existe una amplia cobertura de todos los servicios sociales, y señaló que la tarea ahora será avanzar sobre la calidad de los servicios. Aclaró que el Ministerio de Desarrollo Social carece de un ente coordinador de las políticas sociales pero que se encuentran trabajando en este sentido con el fin de articular acciones de todos los organismos oficiales para optimizar recursos. Resaltó la falta de líneas de evaluación de la efectividad de los programas para adultos mayores ya que no cuentan con las herramientas adecuadas y que el Ministerio de Desarrollo Social pondrá énfasis en esta carencia y se ocupará de la evaluación necesaria. Dentro de los servicios relacionados al Ministerio de Desarrollo Social se integrarán el SENAMA y el organismo de protección de la infancia y adolescencia a fin de facilitar la coordinación de las políticas. Refirió que el Ministerio de Desarrollo Social focalizará las políticas sociales con la finalidad de coordinarlas, evaluarlas, ejecutarlas y garantizar la transparencia de las acciones. Comentó que el envejecimiento de la población convoca al nuevo gobierno a poner el tema en su agenda para lo cual se está pensando en nuevas iniciativas a mediano plazo: extensión de cobertura en pensiones solidarias –no contributivas-, aumento de la pensión máxima solidaria, reducción del descuento del 7%, empleos a tiempo parcial, subsidio para la vivienda y atención de la salud del adulto mayor. Afirmó la preocupación del gobierno por los mayores que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Reiteró que hay que tener en cuenta una perspectiva de género, en particular los quintiles más bajos de la población en la medida en que las mujeres no pueden salir a trabajar por el cuidado de sus familiares (niños y mayores).

La Sra. Patricia Mireya Alanis Claviere se centró en la temática de la prevención y en acciones para generar y fomentar la autonomía de los mayores. Presentó datos estadísticos demográficos de Chile respecto del envejecimiento. Destacó la voluntad política por abordar la temática, con conciencia que es el país más envejecido de América Latina. Comentó que recientemente lanzaron un estudio nacional sobre la dependencia en adultos mayores del que resulta que el 24% requiere apoyo para las actividades básicas de la vida diaria y de dispositivos de atención a la dependencia. Comentó que el SENAMA modificó su misión en el año 2006, siendo ésta contribuir a mejorar la calidad de vida de los mayores, garantizar los derechos, fomentando integración social de la población mayor. Presentó los Programas de SENAMA dirigidos a fomentar la autonomía. Refirió también sobre el Fondo Nacional de Adultos Mayores y sobre el Programa de Servicios de Atención de Adultos Mayores: viviendas protegidas, residencias de larga estadía, servicios de atención a la

dependencia, servicios integrales de viviendas tuteladas; Programas de Turismo Social (dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social); Programa Asesores Seniors que apunta a la integración social de los mayores desde una perspectiva intergeneracional. Hizo mención a los Consejos Regionales de Personas Mayores con fuerte presencia y reconocimiento a nivel nacional. Asimismo afirmó que Chile continúa apoyando la generación de una convención de derechos de las personas mayores y finalizó señalando una campaña comunicacional cuyos lemas son: “Chile se construye con sus mayores” y “SENAMA por los derechos de las personas mayores”.

La Sra. Alicia Villalobos manifestó que Chile envejece, con esperanza de vida alta (81.5 años) y que esta situación es resultado de la historia del sistema de salud pública chilena, que abarca todo el país a través de una línea de hospitales entre los que se incluyen los centros de atención primaria, postas rurales y estaciones médicas rurales. Presentó datos cuantitativos en relación a la población adulta mayor en Chile. Planteó tres grandes objetivos: evitar las muertes prevenibles; mantener y/o mejorar la autonomía e independencia; y prevenir la dependencia. Destacó tres ejes necesarios para promocionar a los mayores autoválidos: alimentación saludable, actividad física y participación social. Algunas acciones de prevención en la atención para la salud son el examen anual de medicina preventiva para detectar los factores de riesgo, controles periódicos de enfermedades prevalentes, Programa de Alimentación Complementaria de Adultos Mayores (PRECAM), vacunación anual antiinfluenza y antineumococica, y talleres de prevención de caídas. Refirió acerca de la existencia de guías clínicas y arsenales de fármacos adaptados a estas guías para tratar las enfermedades de este grupo etario. Para la población en situación de fragilidad se impulsó la figura de un gestor de casos que acompañará al adulto mayor durante toda la vida a través de este sistema de coordinación con los distintos niveles de atención y con los servicios sociales. Destacó como desafío que se debe poner en esta población especial atención para prevenir la dependencia, por lo cual es necesario identificarla. Chile cuenta con un equipo de cabecera interdisciplinario, también para la rehabilitación desde una concepción integral y comunitaria. Hizo hincapié en que, en la atención de dependientes, es importante apoyar al cuidador, regular establecimientos de larga estadía, por lo que se implementó un Programa para postrados y se promueve la capacitación para los cuidadores, estas líneas se articulan con el SENAMA.

La Sra. Nidia Aristazabal Vallejo refirió que la población adulta mayor colombiana es heterogénea, con una esperanza de vida al nacer de 77 años y que según Censo el 2005, Colombia tiene 4.000 centenarios. Comentó que la familia se debilita como proveedora de bienestar, que cuentan con mucha población de mayores bajo la línea de pobreza y bajo nivel educativo (analfabetismo), con predominio en zona rural y algunos de ellos víctimas de violencia intrafamiliar. Refirió que los principios de la política actual son: universalidad, dignidad, solidaridad intergeneracional, participación social cuyo objetivo es lograr las condiciones para una vejez larga, saludable y digna en el marco de los derechos. Manifestó que es necesario comunicarse no sólo con la población envejeciente sino también hacia toda la población, por lo que es importante el lugar de los medios de comunicación, y también la sistematización y socialización de lo recorrido a fin de aprender de ello.

El Sr. Jefferson de Olivera París de Souza realizó un resumen histórico de los lineamientos sobre la vejez y el envejecimiento y habló sobre los condicionamientos para el cumplimiento de los lineamientos de Madrid. Expresó que ante la pérdida de la autonomía es necesario redoblar los esfuerzos para la protección de los derechos. Recalcó que los principales desafíos de los derechos humanos son los adultos mayores como personas vulnerables, por un lado y la de valorizar los aportes de los mayores brindan a sus comunidades. Destacó que se está trabajando en red en un -Plan Técnico de Articulación de la Red de Promoción y Defensa de los Derechos de Adulto Mayor y que en esta red se encuentran todos los ministerios, hay campañas y capacitaciones múltiples, entre ellas, a los chóferes de autobuses para sensibilizarlos sobre los mayores como usuarios. Se realizan campañas contra la violencia de mayores, existen centros donde un equipo profesional da apoyo a las familias ante situaciones de dependencia y de abuso.

La Sra. Luisa Fernandez Machado destacó el trabajo que realiza en Ministerio de Salud de Brasil, que se centra en la capacidad funcional de las personas mayores a partir de dos ejes de la calidad de vida la: independencia y autonomía, esta última ligada al poder de decisión. Recalcó la importancia de una política de prevención, de la promoción de la salud y, en caso de necesidad, de rehabilitación, tratamiento y cuidado. Esta política tiende a

garantizar la atención adecuada y digna de las personas mayores según las directrices del Sistema Único de Salud. Finalizó diciendo que el desafío es una atención continua y eficaz, integral y humanizada que brinde bienestar a la población mayor.

### La solidaridad intergeneracional y las políticas gerontológicas en una sociedad que envejece

El panel fue presidido por el Sr. Marcelo Rinaldi, Cancillería Argentina.

Participantes: Sra. Eleonor Faur, Representante del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) de Argentina y Sra. Zulma Recchini, Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

La Sra. Eleonor Faur comenzó la exposición planteando que actualmente en lugar de una visión retrospectiva - la cantidad de años que ha vivido una persona- se está pensando desde una mirada prospectiva donde se hace eje en el futuro, en los años que restan por vivir. Esto supone que las estrategias de vida que adoptaran las personas, dependerán de la edad que tienen, pero fundamentalmente de los años no vividos aun, y cuando se piensa en planificar políticas para esta población hay que enfocarlos desde esta perspectiva. El tema del envejecimiento ha permeado en las políticas de los Estados latinoamericanos y, en ellos se han promulgado leyes para proteger a los adultos mayores. Todos los países de América Latina han adherido a esta iniciativa con la finalidad de garantizar los derechos de las personas de edad, sin embargo, todavía ni en el ámbito internacional ni en el latinoamericano se cuenta con una Convención específica que refiera a la protección de los derechos. Se refirió a los avances sociodemográficos y a los desafíos del futuro, además de las modificaciones estructurales en las familias, y a la exclusión de los no contribuyentes del sistema de seguridad social. Planteó que la relación entre población activa y pasiva se acorta considerablemente, seis activos por un pasivo en el año 2000, mientras que en el año 1915 eran veintiséis activos por cada pasivo. Refirió que ante la mayor esperanza de vida habrá mayores necesidades de cuidados médicos y atención socio-sanitaria, y que debido a la extensión de años de vida habrá mayor cantidad de personas dependientes. El problema de salud repercutirá ostensiblemente.

La Sra. Zulma Recchini comenzó su exposición con una breve reseña de su experiencia en la fotografía. Inicialmente sacaba fotos de casas y paredes deterioradas, luego empezó a pensar en las personas y las marcas que dejaba en ellas el paso del tiempo: de la cara, el cuello, abstrayéndolo del contexto, rostros viejos pero con energía, personas con ganas de continuar haciendo cosas. Planteó que la cultura trata de invisibilizar el envejecimiento, habló de la elección de fotografiar mujeres, dado que ellas son las que padecen más presión frente a las marcas de la vejez. Describió a la cultura occidental como contexto de celebración a la juventud y de la vejez con términos negativos y privado de cualidades estéticas. Finalizó diciendo que todas las etapas de la vida deben ser vistas sin desprecio ni dramatismo.

### Conferencia La solidaridad intergeneracional y las políticas gerontológicas en una sociedad que envejece: el nuevo protagonismo de las personas de edad en Bolivia.

Fue realizada por la Sra. Mercedes Zerda, Coordinadora General de la Comunidad de Anciano y Ancianas “Awicha” (Organización de Adultos Mayores migrantes aymaras, Pampajasí, La Paz) y moderada por la Sra. Silvana Gieco. Asesora de la Gerencia de Promoción Social y Comunitaria del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

La expositora hizo referencia a la cosmovisión de la cultura aymara y específicamente al aporte de los adultos mayores a la construcción de políticas en el Estado de Bolivia, basados en la pluriculturalidad y la diversidad cultural para crear una imagen positiva del envejecimiento y la vejez. Se explayó sobre los cuatro documentos en los que propician el rescate y protagonismo de los adultos mayores, especialmente los aportes del pueblo indígena: la constitución política del estado pluridimensional de Bolivia, el Plan Nacional de Desarrollo, el plan Nacional de Envejecimiento y de las personas mayores y el documento “El vivir bien como respuesta a la crisis global”. En enero de 2009 se aprobó por referéndum nacional la Constitución por la cual Bolivia se constituye en Estado Plurinacional, Comunitario, Intercultural y con Autonomías. Expresó que de ese modo se dejó atrás el antiguo modelo de Estado monocultural con reconocimiento oficial a una sola cultura (dominando a todas las

demás), un idioma y una religión como oficiales. Actualmente existen 36 idiomas oficiales y la base del Estado es la diversidad cultural. La interculturalidad como herramienta de unidad nacional, que reconoce la existencia de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos como anterior a la colonia. El Estado asumió los principios indígenas como propios. Vivir bien significa: el logro de la satisfacción compartida de las necesidades humanas, más allá de lo material. Implica dimensiones inmateriales como dignidad e independencia. El acceso y disfrute de bienes materiales que nos ofrece el planeta la realización afectiva, subjetiva y espiritual de los seres humanos en armonía con la naturaleza y en convivencia comunitaria. En la constitución política el Estado esta expresado el derecho de una vejez digna. Por otra parte, acerca del Plan Nacional de desarrollo, la expositora manifestó que el objetivo principal es construir una cultura con visión positiva del proceso de envejecimiento basada en la pluriculturalidad boliviana. El plan apunta a que otras generaciones no tengan miedo de envejecer, teniendo una visión positiva de la vejez. A una cobertura integral donde se asegura una renta dignidad, de carácter universal para mayores de 60 años. Actualmente esta en tratamiento una nueva ley de pensiones. En relación a la educación, los temas de envejecimiento y vejez, están incluidos en la currícula de todo el sistema educativo. La expositora comentó la existencia de los programas: a) Programa de descolonización y construcción de interculturalidad, b) Programa de recuperación de usos y costumbres de solidaridad intergeneracional, c) Programa de capacitación a servidores públicos en gerontología, idiomas nativos y medicina étnica, incorporada al Seguro de Salud de Personas Adultas Mayores. d) Programa de apoyo al cuidado que brinda la familia y la comunidad en relación a las personas de edad. En cuanto a los Derechos Humanos y normativas, manifestó que existe una reglamentación de la participaron las personas mayores en espacios de planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas públicas. La Sra. Mercedes Zerda, señaló que el documento “El vivir bien como respuesta a la crisis global”, esta impregnado del significado de los pueblos indígenas. El documento reconoce que las personas mayores son conocedores de los principios y códigos culturales, espirituales, lingüísticos e históricos. Para finalizar, hizo eje en la cuestión semántica de la visión aymara, el sistema de reciprocidad económico y el concepto de futuro como aportes de la construcción del Estado plurinacional, teniendo como protagonista a las personas mayores.

### Envejecimiento y políticas gerontológicas en países de América del Sur (continuación).

#### Uruguay

El panel fue presidido por la Sra. Susana Ordano, Coordinadora de Programas de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia- Ministerio de Desarrollo Social.

Participantes: Sra. Eugenia De Marco, Jefa del Programa de Adulto Mayor, Ministerio de Salud, Uruguay; Sra. Estela Ovelar Soto, Banco de Previsión Social, Uruguay; Sra. Felisa Hor, Banco de Previsión Social de Uruguay.; Sra. Adriana Rovira, responsable del área de las Personas Mayores de la Dirección Nacional de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay.

La Sra. Eugenia De Marco brindó detalles de la situación demográfica de Uruguay. Explicó la reforma de salud a partir del año 2005 y el marco aprobado (2007) por Ley 18211 que establece el Sistema Nacional Integrado de Salud, con respeto por los derechos humanos, visión de género y coordinación intersectorial a través de todo el territorio. Planteó como objetivo contribuir a la conquista de la salud colectiva y al mejoramiento de la calidad de vida con la creación de Departamento de Programación Estratégica. Destacó que para lograr disminuir la pobreza e indigencia en necesaria la coordinación con los sectores públicos y privados.

La Sra. Estela Ovelar Soto destacó que el Banco de Protección Social que ella integra es el único ente encargado del tema de la protección social en el país. Hay un directorio social que integra un director empresario, uno de los trabajadores y uno representando a los jubilados y pensionados, conformación única en el mundo. Los adultos mayores tienen la representación a través de la persona seleccionada por ellos mismos. En Uruguay existe una amplia cobertura para los adultos mayores, dado que perciben algún ingreso el 93% de los mismos mientras que del 7% restante, que no goza de remuneración alguna, son en su mayoría, mujeres. Explicó la Ley de Flexibilización: diálogo nacional sobre seguridad social que significó la jubilación para las

mujeres que no tienen aportes, subsidio por desempleo, por edad avanzada, a concubinos/as, reparatoria para detenidos en la dictadura, etc.

La Sra. Felicia Hor describió el área de Prestaciones Sociales conformada por cuatro programas: a) Fortalecimiento de la sociedad civil organizada, en el que trabajan a través de los grupos de adultos mayores constituidos; b) Programa de viviendas y otras soluciones habitacionales, otorgándose viviendas en usufructo a adultos mayores con bajos ingresos, los subsidios por alquiler para no dejar su medio y vacantes en hogares convenidos; c) Programa de atención integral:, que se ocupa de los adultos mayores que se encuentran en situación de calle y se brinda una respuesta emergente a través de albergues nocturnos; d) Programa de relaciones intergeneracionales:, en el que se trabaja en la disminución de la segmentación socio-cultural. Programa de Turismo Social.

La Sra. Adriana Rovira refirió sobre la situación socio-histórica y cultural de Uruguay que hace a la dinámica de las políticas públicas. Habló de la seguridad social, de la lucha sindical y una sociedad civil que pide reivindicaciones. Expresó que Uruguay a estado atravesado por el tema de la seguridad social, pero sin poder problematizar el contexto, destacando que ha sido un país donde hubo desaparición de etnias y con grandes problemas de discriminación. Destacó la memoria colectiva política y social del país, y la creación del Ministerio de Desarrollo Social generando nuevas políticas a partir el año 2005 que apunta a dar respuestas a la emergencia, manejando el tema de infantilización de la pobreza. Refirió que la misión del Área de las Personas Adultas Mayores está relacionada con la planificación de la política pública y envejecimiento, que comenzaron a partir del 2006. Trabajan con el plan de equidad a partir de tres ejes: a) articulación interinstitucional; b) fortalecimiento de las capacidades de investigación; c) producción de información y propuestas; es decir que se trata de transversalizar las políticas públicas con enfoque de derecho.

#### Conferencia Ciudades amigables con los mayores

Moderadora: Sra. Marcela Brown, Coordinadora de programas de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia- Ministerio de Desarrollo Social.

Ponente: Sra. Silvia Gascón, Directora de la Maestría en Gestión de Servicios de Salud de la Universidad Isalud

La Sra. Silvia Gascón habló de dos fenómenos que se están dando, crecimiento y urbanización. Hizo referencia a que el programa de ciudades amigables ubica el problema en el lugar y no en la persona mayor, siendo esta un recurso fundamental para la familia y la comunidad en general. Manifestó como plantear diferencias en pos de lograr la identidad sin generar desigualdad. La diferencia no necesariamente significa no poder, sino por lo contrario es el medio o el entorno lo que puede provocar el ser diferente. Planteó que una ciudad amigable es aquella en donde todos los actores sociales reconocen la diversidad de las personas mayores, se anticipan y responden a los problemas de envejecimiento. Realizó un recorrido de las distintas etapas del desarrollo del programa ciudades amigables en todo el país y en particular de la investigación realizada en la ciudad de La Plata. Planteó los objetivos de la investigación, teniendo en cuenta, una primera etapa que plantea ventajas y desventajas en cuanto a las personas mayores y una segunda etapa que plantea mejoras y estrategias de mejora. Destacó la importancia del diagnóstico y de contar con un mapa de actores, la matriz FODA (se parte de reconocer las potencialidades y necesidades de las personas mayores pero también las debilidades), y el plan estratégico a seguir, contenidos y metodologías del plan de acción. Manifestó la necesidad de tener criterios técnicos en la selección del diseño y evaluación y trabajar con la articulación interinstitucional. Finalmente, resaltó la necesidad de generar políticas de transporte, en relación a la transversalidad. Destaco la importancia de indagar las nuevas lógicas colectivas, como generar confianza en la gente y registrar las propias potencias para seguir avanzando con otros en la construcción de un mundo mejor.

#### Presentación del Estudio Argentino sobre la Percepción de las Personas Mayores acerca del Abuso y Maltrato

La presentación estuvo a cargo de la Sra. Marcela Browne, Coordinadora de programas de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores y la Sra. Mónica Roqué, Directora Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia- Ministerio de Desarrollo Social.

La Sra. Mónica Roqué comenzó la presentación explicando que el estudio sobre la percepción de las personas mayores sobre el abuso y el maltrato se enmarcó dentro del Programa de Prevención de la Discriminación, el Abuso y el Maltrato hacia los adultos mayores. El programa tiene como objetivo prevenir las situaciones de discriminación, abuso y maltrato hacia los adultos mayores y su entorno inmediato desde una perspectiva de los derechos; está estructurado en cuatro componentes: sensibilización comunitaria, difusión de derechos, asesoramiento legal y psicológico y capacitación a los profesionales que trabajan en la temática.

La Sra. Marcela Browne explicó aquellos desafíos y logros que presenta el programa que ella coordina. Entre las dificultades destacó la escasa articulación entre los distintos organismos de gobierno, la creencia de que no se pueden cambiar las prácticas y abordajes en relación a la temática, las dificultades para reflexionar sobre las propias prácticas y el tabú social sobre la violencia y el maltrato hacia los adultos mayores. Entre los desafíos hizo hincapié en fortalecer la asociatividad entre los distintos actores involucrados, sistematizar la recepción de los pedidos de ayuda y fortalecer la sustentabilidad de las políticas en el nivel local.

La Sra. Monica Roqué desarrolló las cuestiones metodológicas del relevamiento sobre percepción de la discriminación, abuso y maltrato. Explicó que es un estudio exploratorio de diseño no experimental, trasversal y la población estuvo constituida por adultos mayores que residen en hogares familiares y que están en contacto con el Programa de Prevención de la Discriminación, el Abuso y el Maltrato hacia los adultos mayores. La muestra accesible no probabilística estuvo conformada por 1.064 adultos mayores y el instrumento de recolección de datos fue no autoadministrado durante los años 2007 – 2009. Algunos de los datos resultados del relevamiento fueron: el 36,8% de la población encuestada manifestó haber sufrido alguna situación de abuso y maltrato; el 68% son mujeres y la frecuencia más elevada se encuentra entre los que dicen haber sufrido maltrato psicológico (37%). Cuando se preguntó sobre el ámbito donde ocurrió el maltrato el 41% declaró que fue en su casa y el 26% en su barrio y al preguntar por quien lo hizo el 40,5% dijo que fue un familiar. En relación al capítulo de representación de la vejez los adultos mayores declararon que tienen una buena imagen de si mismos, imagen que va haciéndose negativa en la mirada de la sociedad, de los jóvenes o de la familia.

### Principales conclusiones de las sesiones temáticas del Seminario

1. El escenario da cuenta de un creciente peso de las personas mayores en nuestras poblaciones. Este fenómeno presenta algunas características particulares: a) la heterogeneidad entre países y en interior de los países, por lo que es necesario realizar diagnósticos específicos de áreas locales; b) heterogeneidades en el momento de la transición demográfica, puesto que cuanto más reciente el proceso de envejecimiento, éste se desarrollará con mayor celeridad y por lo tanto con mayores dificultades para la adaptación de las estructuras educativas, salud, seguridad social, etc.
2. La perspectiva de futuro y las posibilidades de vislumbrar nuevos escenarios es limitada debido que sólo podemos pensarlos para las cohortes que ya han nacido, por lo tanto existe incertidumbre respecto de el escenario demográfico mas allá del 2050. Es fundamental entonces entrenarnos en plantear los temas de modo flexible y abierto a fin de poder manejar un menú de alternativas de respuesta.
3. Se han desarrollado a lo largo de estos años y como parte del proceso de transición demográfica, familias más verticalizadas con múltiples relaciones intergeneracionales y pocas relaciones intrageneracionales. Estas nuevas formas de familia (monoparentales, homosexuales, etc.) en las que además las mujeres participan del mundo público a través del trabajo fuera del hogar impacta en la disponibilidad de cuidadores de personas con dependencia (rol asignado tradicionalmente a las mujeres en las familias).

4. Existen en el continente y en la región diversidad de identidades (etnias, género, edad, urbano- rural), diferencias que es necesario trabajar a fin de no generar mayores desigualdades.
5. Se observa un importante incremento en la inversión social en los países de la región que apunta a una longevidad con calidad de vida y a la inclusión social de los mayores. Estas experiencias han alcanzado distinto grado de madurez en los distintos países siendo en algunos incipientes y en otras consolidadas. Se destaca la experiencia de Uruguay con una cobertura en seguridad social del 93% y Argentina con casi el 90%.
6. Necesidad de renovar el planteo de uso de los recursos poniendo eje en novedosas formas de distribución y también de reconocimiento de los aportes de los actores sociales apuntando a la consolidación de los regimenes y sociedades democráticas de nuestros países.
7. Se manifestó la necesidad de profundizar las estrategias intergeneracionales como una modalidad de trabajo en el presente y en el futuro a fin no solo de cambiar la imagen de la vejez sino también de generar conciencia sobre el envejecimiento individual y el autocuidado.
8. Necesidad de poner en agenda la temática de los derechos de los mayores con un instrumento vinculante como una convención internacional e interamericana que obligue a los Estados, y de que los Estados de la región profundicen esta posición para avanzar en ella.

En síntesis, el desafío es generar nuevas formas de abordaje de la temática del envejecimiento que lo considere como un logro de la humanidad y que nos llevarán a plantear nuevas soluciones y a modificar no sólo la distribución de los recursos y sino a reconocer los importantes aportes humanos y económicos que realizan los adultos mayores a nuestras sociedades.

**D. ACUERDOS DEL MERCOSUR PARA UNA CONVENCIÓN  
INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES  
DECLARACION Y ESTADOS ASOCIADOS DEL MERCOSUR Y PAÍSES ASOCIADOS SOBRE  
BUENAS PRÁCTICAS EN POLITICAS GERONTOLOGICAS**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 18 días del mes de junio de 2010, con ocasión de celebrarse el Seminario Internacional de MERCOSUR Ampliado sobre buenas prácticas en políticas gerontológicas, en el marco de la XVIII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados, los representantes de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay y de la República de Chile

**CONSIDERANDO:**

Que en Latinoamérica y en particular en la región del MERCOSUR y Estados Asociados se está produciendo un envejecimiento de la población acelerado e inexorable.

Que las consecuencias de este proceso en la historia de la humanidad son impredecibles en la medida que modifican la estructura social y económica de nuestros países.

Que, en razón de ello, los Estados deben prepararse a fin de poder enfrentar este desafío e implementar políticas públicas acorde al nuevo escenario demográfico.

Que el MERCOSUR, luego de haber superado la mirada primordialmente comercial y económica, asume la dimensión social como un eje central en el proceso de integración de nuestra región.

Que la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados ha asumido en su agenda de trabajo regional la necesidad de fortalecer toda política dirigida a las Personas Mayores.

Que la oportunidad de la celebración de los Bicentenarios de las gestas emancipadoras en varios de nuestros países americanos, nos llama a profundizar el compromiso político de trabajar coordinadamente, con visión integral y perspectiva de futuro por un envejecimiento activo, saludable y en pleno ejercicio de los derechos.

Que nuestros Presidentes coincidieron en diversas instancias sobre la necesidad de contar con un instrumento internacional vinculante que sea base normativa común exigible a todos los países.

Que en el marco del cumplimiento a lo establecido en la Declaración de Brasilia de 2007, así como en las reuniones subsiguientes se insta a los países de la región a la realización de diálogos nacionales, regionales e internacionales a fin de impulsar la formulación de una convención sobre los derechos de las personas mayores.

Que diversas organizaciones de la sociedad civil vienen acompañando activamente este proceso.

Que, la CEPAL, UNFPA y OPS acompañan, con igual compromiso, esta causa.

#### ACUERDAN

- Continuar con la conformación de espacios que promuevan la realización de diálogos nacionales, regionales e internacionales relacionados con el impulso de una convención interamericana e internacional sobre los derechos de las personas mayores.
- Solicitar a la CEPAL, UNFPA Y OPS a que continúen prestando apoyo técnico a los países para la aplicación de la Declaración de Brasilia, con especial referencia a los temas de políticas públicas y su financiamiento, información, investigación y derechos humanos.
- Solicitar, asimismo, a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL con el apoyo de UNFPA y OPS/OMS que transmita al Secretario General de las Naciones Unidas el interés de los países por establecer un grupo de trabajo encargado de liderar el proceso de elaboración de un tratado internacional para proteger los derechos de las personas mayores.
- Reiterar la solicitud de la designación de un relator especial en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en la temática de protección de los derechos de las personas mayores e instar a los países de América Latina que son miembros del Consejo a que realicen las acciones necesarias para avanzar en tal sentido.
- Ratificar el compromiso en la definición de prioridades de acción para asegurar la implementación de la Declaración de Brasilia; cuyos resultados se informarán en 2012 en el marco del segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Madrid+10).
- Reafirmar la decisión de promover el desarrollo de un encuentro regional de carácter intergubernamental en ocasión de la celebración del segundo ciclo de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid y de la estrategia regional.

- Renovar el compromiso de difundir y promover la discusión en los ámbitos gubernamental, académico y de la sociedad civil del documento titulado “Propuesta de estrategia para avanzar, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, hacia una convención internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad”.
- Transmitir al Secretario General de la Organización de Estados Americanos el interés de los países en realizar la Reunión de Especialistas y Técnicos que evaluarán la viabilidad de elaborar una Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores, aprobada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en su última reunión de Lima, Perú.
- Reafirmar que la aprobación de una convención sobre los derechos de las personas mayores debería, asimismo, fortalecer la incorporación de un enfoque de derechos humanos en las políticas relativas al envejecimiento, tanto a nivel nacional, regional e internacional, en la medida que se orienta a permitir un cambio de paradigma sobre el rol activo de las personas mayores ya no como objetos de asistencia sino como sujetos de derecho.
- Consensuar, en el marco de la revisión de los contenidos básicos expresados en el documento “Propuesta de estrategia para avanzar, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, hacia una convención internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad”, los siguientes puntos: D) EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y EMOCIONAL Y A UN TRATO DIGNO, con especial énfasis en la condición de respeto de los derechos de la población mayor residente en instituciones de larga estadía y alto grado de dependencia y H) EL DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO Y A LOS SERVICIOS SOCIALES en el que se da cuenta de las normas mínimas que una convención sobre los derechos de las personas mayores debería incorporar con respecto a los derechos de esas personas y a los principios fundamentales de las políticas sociales y de bienestar en el contexto del envejecimiento.